

	ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN CON MAS MENOS HIPERACTIVIDAD CARTAGENA – MURCIA Nº REG.- C.C.A.A. 5.822/1ª C.I.F. G-30.737.795	DC.09.4 SOLICITUD DE SOCIO Ed. 03 - 22/11/23
--	--	--

Estimado amigo/a:

Queremos agradecerte tu interés y darte la bienvenida a la Asociación ADA±HI como socio o colaborador.

La Asociación ADA±HI es una asociación sin ánimo de lucro y con carácter privado, formada por padres, madres y personas altruistas para ayudar a menores y adultos con Trastorno de Déficit de Atención con más o menos Hiperactividad.

Se encuentra establecida por los Estatutos de Asociación ADAHI y por un Reglamento de Régimen Interno, a disposición de los miembros de la Asociación para conocimiento y seguimiento, para el buen funcionamiento de la entidad.

La Asociación está constituida desde 1999 y financiada por las cuotas de que los socios aportan, así como subvenciones otorgadas por Organismos Locales y Autonómicos, y también por entidades privadas, para poder llevar a cabo las diferentes actividades que se llevan a cabo para mejorar la vida de los afectados por el Trastorno.


Esta Asociación se mantiene funcionando todos los días del año con excepción del mes de Agosto, para prestar asesoramiento, apoyo, terapias, escuelas de formación de padres y familiares, etc...

Está dirigida por una Junta Directiva formada por socios voluntarios y elegidos por votación en Asambleas de Socios, según Estatutos de la Asociación.

Esperamos y deseamos poder cumplir con todas las expectativas de calidad y satisfacción, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo.

Un cordial saludo.

LA DIRECTIVA

 <p>ADAHI</p>	<p>ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN CON MAS MENOS HIPERACTIVIDAD CARTAGENA – MURCIA Nº REG.- C.C.A.A. 5.822/1ª C.I.F. G-30.737.795</p>	<p>DC.09.4 SOLICITUD DE SOCIO</p> <p>Ed. 03 - 22/11/23</p>
---	---	---

<u>DATOS DEL SOCIO ADULTO</u>					
Número de socio					
Fecha de solicitud					
Fecha de Nacimiento Socio					
Apellidos					
Nombre					
D.N.I. Socio					
Teléfono e-mail					
Dirección					
C.P.		Localidad		Provincia	
Profesión			Centro de trabajo		
Nombre Terapeuta:			Fecha inicio Terapia:		

Rellenar todos los campos antes de entregar el formulario.

“Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre Protección de Datos que se presenta en el reverso”

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.



ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN
CON MAS MENOS HIPERACTIVIDAD
CARTAGENA – MURCIA
Nº REG.- C.C.A.A. 5.822/1ª
C.I.F. G-30.737.795

DC.09.4 SOLICITUD DE SOCIO

Ed. 03 - 22/11/23

<u>DATOS DEL FAMILIAR AFECTADO</u>					
Fecha de solicitud					
Fecha de Nacimiento					
Apellidos					
Nombre					
D.N.I. (afectado)					
C.P.		Localidad		Provincia	
Teléfono Particular					
Nombre del Padre					
Nombre de la madre					
Profesión Padre		Centro de trabajo		Teléfono	
Profesión Madre		Centro de trabajo		Teléfono	
Familiar afectado (parentesco con socio)					
<u>DATOS DEL CENTRO ESCOLAR</u>					
Nombre del Colegio			Teléfono		
Dirección			Localidad		
Tipo de colegio:					
Público					
Subvencionado					
Integración					
Privado					

Rellenar todos los campos antes de entregar el formulario

“Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre Protección de Datos que se presenta en el reverso”

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.



ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN
CON MAS MENOS HIPERACTIVIDAD
CARTAGENA – MURCIA
Nº REG.- C.C.A.A. 5.822/1ª
C.I.F. G-30.737.795

DC.09.4 SOLICITUD DE SOCIO

Ed. 03 - 22/11/23

DOMICILIACION DE RECIBOS EN BANCO O CAJA DE AHORROS

Sr. Director, ruego atienda a mi cuenta/libreta los recibos que le presentará la Asociación de Ayuda al Déficit de Atención con más o menos Hiperactividad, por la cantidad de **8** euros/mes, y en concepto de Socio *numérico/colaborador/otro.....*

Nombre de Banco /Caja	
Dirección Banco/Caja	
Titular	
Fecha	

Iban	Banco o caja	Agencia Sucursal	Código Control	Cuenta/Libreta

Cantidad aportada		Forma de pago	
Socios numéricos (8 €)		Mensual	
Socios colaboradores (cualquier otra aportación)		Trimestral	

Firma del Titular de la cuenta o libreta

ENVIAR ESTE IMPRESO A ASOCIACION ADA±HI, ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCION CON MAS O MENOS HIPERACTIVIDAD.



**ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN
CON MAS MENOS HIPERACTIVIDAD
CARTAGENA – MURCIA
Nº REG.- C.C.A.A. 5.822/1ª
C.I.F. G-30.737.795**

DC.09.4 SOLICITUD DE SOCIO

Ed. 03 - 22/11/23

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

I. Finalidad o uso de los datos personales.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, informamos que al firmar este documento presta su consentimiento para que sus datos personales y los de su hijo aportados en el documento de alta, sean tratado por ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFECIT DE ATENCIÓN CON MAS MENOS HIPERACTIVIDAD (en adelante ADAHI), cuya finalidad es realizar la gestión de alta como Socio colaborador a nivel administrativo, contable, y fiscal, mantenimiento del contacto, así como prestar los servicios de terapia, diagnóstico y tratamientos por parte de los profesionales de la Asociación a los Pacientes de ADAHI situada en calle del Romeral, 8 CP 30205 Tentegorra – Cartagena, Murcia, de su hijo/a o representado/a.

II. Plazo de conservación.

El plazo de conservación de los datos en condición de Paciente será como mínimo de cinco años contados desde la fecha de alta de cada proceso asistencial, ante requerimiento de la entidad pública competente (Agencia Tributaria u órganos jurisdiccionales) y, hasta que no ejerza su derecho de cancelación o supresión.

III. Legitimación

Los datos son tratados en base a la relación contractual formalizada.

IV. Cesión o comunicación de los datos personales.

Los datos podrán ser cedidos o comunicados, en su caso, a:

- Entidades bancarias para la realización de cobros o pagos, así como requerimiento de la Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales.

- Los datos también podrán ser comunicados a proveedores con acceso a datos con quienes se formaliza las obligaciones y responsabilidades que asumen en el tratamiento de los datos, en calidad de Encargados de Tratamiento.

V. Ejercicio de derechos.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada, o bien lo podrá hacer por correo postal a la siguiente dirección: adahimurcia.gestion@hotmail.com

Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Como prueba de conformidad, con cuanto se ha manifestado en el presente documento acerca del tratamiento de los datos personales de nuestro hijo/a....., firmamos la presente.

Fecha:

Firma padre.....Firma madre.
(Firma en su caso de tutor o Representante legal)

Consentimiento explícito (ASOCIADOS ADAHI)

Cartagena, en fecha

ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN HIPERACTIVIDAD es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Legitimación y fines del tratamiento:

Legitimación	Fines
Interés legítimo del Responsable	Prestación de los servicios necesarios para la gestión en la asociación Comunicaciones por correo electrónico u otros medios Gestión administrativa de los familiares/tutores
Consentimiento del Interesado	Prestación de servicios profesionales de salud y mantenimiento del historial clínico Tratamientos de imágenes y vídeos

Autorizaciones específicas de tratamiento: el Interesado puede autorizar o no los tratamientos de datos señalando con una "x" en las casillas de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) siguientes:

SÍ	NO	Autorizo a
		Prestación de servicios profesionales necesarios y mantenimiento del historial del paciente
		Facilitar y recibir datos del paciente imprescindibles para el correcto desarrollo de la intervención para menores y adultos (profesionales del Centro Educativo, de Salud, de las Instituciones Públicas, etc...) que le corresponda al interesado
		Grabación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el Responsable para su publicación en anuarios, calendarios y otros medios de comunicación

Comunicación de los datos: Se podrán comunicar los datos a terceros para alcanzar los fines del tratamiento y lo estipulado por obligación legal. El Interesado puede autorizar o no el tratamiento señalando con una "x" en las casillas de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para las siguientes categorías de destinatarios:

SÍ	NO	Autorizo a publicar datos personales, imágenes y vídeos
		En las actividades internas del Responsable con fines didácticos, lúdicos o decorativos: murales, catálogos, calendarios, presentaciones de reuniones internas, etc...
		En medios de comunicación del Responsable: blogs, webs, redes sociales, etc...
		En medios de comunicación externos al Responsable: periódicos, revistas, webs, etc...

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar los fines del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tales fines, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN HIPERACTIVIDAD. C/ del Romeral, 8 - 30205 Cartagena (Murcia). Email: adahimurcia.gestion@hotmail.com

Datos de contacto del DPO: C/ Párroco Cristóbal Balaguer, 13, 30730 San Javier - dpo@audidata.es

El Interesado consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre, con NIF

Representante legal de, con NIF

Firma:

Estimado Socio/a:

En la Asociación ADAHI se están realizando diferentes estudios de investigación como parte del trabajo que realizamos en esta entidad para la mejora y avance en el diagnóstico, tratamiento y cualquier aspecto necesario para el abordaje del trastorno.

Todos los estudios están bajo la coordinación de la Dirección Técnica.

Usted será uno de los seleccionados para participar en las investigaciones, trabajo que consiste en contestar una serie de cuestionarios o preguntas, por lo que solicitamos su colaboración en dicho estudio y, para ello, le pedimos completar una serie de inventarios que examinan variables que estén diseñadas en función del estudio a realizar; del cual en el momento del inicio se le detallará la información precisa.

El tratamiento de los datos personales de todos los sujetos participantes, se ajustará a lo dispuesto en la normativa de privacidad Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD). De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, le informamos que sus datos serán tratados con la única finalidad de llevar una investigación científica. La base jurídica que legitima dicho tratamiento es su consentimiento previo para la finalidad descrita (art. 6.1.a) GDPR).

Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener la finalidad descrita, es decir hasta la finalización del estudio o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar su anonimización o la destrucción total de los mismos.

Sus datos personales no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal, interés vital o previa solicitud de su consentimiento.

Tiene usted derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, y puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento para lo que puede dirigirse a también tiene derecho a ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN HIPERACTIVIDAD C/ del Romeral, 8 - 30205 Cartagena (Murcia). E-mail: adahimurcia.gestion@hotmail.com. Y el de presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Los datos recogidos para el estudio estarán identificados mediante un código (seudonimización) para mantener en secreto su identidad.

El **Interesado** o su representante legal consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre, con NIF

Representante legal de, con NIF

En _____ a _____ de _____ de 20____

FDO.: _____

Asociación de Ayuda al Déficit de Atención con más o menos Hiperactividad Colegio San Carlos. C/ del Romeral. Tentegorra. 30205. Cartagena
Telf.: 968528208
adahimurcia.gestión@hotmail.com

Estimados socios:

Desde la Junta directiva de ADAHI nos dirigimos a vosotros para informaros de las condiciones que garantizan el buen funcionamiento de la asociación y de las terapias. Estas condiciones están establecidas en los Estatutos de ADAHI y por un Reglamento de Régimen Interno a disposición de todos los socios/as.

Las condiciones son las que a continuación se detallan:

1. Las cuotas de las terapias serán abonadas del 1 al 10 de cada mes (desde el mes de septiembre hasta el mes de julio incluido) siendo ésta de 80€, fijada y aprobada en Junta Directiva, a excepción del mes de agosto, debiendo tener al día las cuotas de socio (8€/mes).
2. Debido a la situación que se repite en numerosas ocasiones de incumplimiento del abono de las cuotas entre los primeros diez días del mes, las sesiones podrán ser interrumpidas por el terapeuta cuando esto ocurra.
3. Todos aquellos nuevos socios/as que comiencen con las sesiones de terapia deberán abonar el primer mes 50€ en concepto de matrícula y la cuota del mes correspondiente, en caso de que se requieran dos modalidades de terapia se tendrá que abonar 50€ por cada una.
4. Los días festivos por calendario escolar (a excepción de la festividad del maestro y profesor que sí habrá terapia) no están exentos de pago ni son de obligada recuperación.
5. La valoración psicopedagógica tendrá un coste de 30€ por sesión y la condición de hacerse socio/a.
6. La entrega de informe cuando se finalice la valoración psicopedagógica tendrá un coste extra de 70€, dada la complejidad y el tiempo empleado para su realización.
7. Cuando se requiera de informe para seguimiento y evaluación de terapia tendrá un coste de 30€.
8. El asesoramiento y consulta a la terapeuta se realizará dentro del horario de la terapia con el objeto de no interferir en el tratamiento de otros socios/as.
9. En caso de interrumpir la terapia en el mes de julio (o cualquier otro mes del curso) dicho mes tendrá que ser abonado para guardar la plaza. De no ser abonado, la plaza será directamente cubierta por los menores en lista de espera, perdiendo los privilegios por antigüedad. Para poder retomar terapia, se deberá abonar matrícula de nuevo. En cualquier caso, se ruega que, en el caso de cesar la terapia, se avise con un mínimo de 15 días de antelación.
10. Será obligatorio que los socios se involucren y participen de forma activa en las diferentes actividades que ADAHI suele organizar a lo largo del año, como es el caso de la cena benéfica anual, escuelas de padres, rifas y carreras solidarias, entre otras.

La Junta Directiva de ADAHI

Por tanto, padre/madre/tutor del menor, quedo informado y acepto las condiciones expuestas anteriormente.

FDO:

Asociación de Ayuda al Déficit de Atención con más o menos Hiperactividad Colegio San Carlos. C/ del Romeral. Tentegorra. 30205. Cartagena
Telf.: 968528208
adahimurcia.gestión@hotmail.com

Estimados socios:

Desde la Junta directiva de ADAHI nos dirigimos a vosotros para informaros de las condiciones que garantizan el buen funcionamiento de la asociación y de las terapias. Estas condiciones están establecidas en los Estatutos de ADAHI y por un Reglamento de Régimen Interno a disposición de todos los socios/as.

Las condiciones son las que a continuación se detallan:

1. Las cuotas de las terapias serán abonadas del 1 al 10 de cada mes (desde el mes de septiembre hasta el mes de julio incluido) siendo ésta de 80€, fijada y aprobada en Junta Directiva, a excepción del mes de agosto, debiendo tener al día las cuotas de socio (8€/mes).
2. Debido a la situación que se repite en numerosas ocasiones de incumplimiento del abono de las cuotas entre los primeros diez días del mes, las sesiones podrán ser interrumpidas por el terapeuta cuando esto ocurra.
3. Todos aquellos nuevos socios/as que comiencen con las sesiones de terapia deberán abonar el primer mes 50€ en concepto de matrícula y la cuota del mes correspondiente, en caso de que se requieran dos modalidades de terapia se tendrá que abonar 50€ por cada una.
4. Los días festivos por calendario escolar (a excepción de la festividad del maestro y profesor que sí habrá terapia) no están exentos de pago ni son de obligada recuperación.
5. La valoración psicopedagógica tendrá un coste de 30€ por sesión y la condición de hacerse socio/a.
6. La entrega de informe cuando se finalice la valoración psicopedagógica tendrá un coste extra de 70€, dada la complejidad y el tiempo empleado para su realización.
7. Cuando se requiera de informe para seguimiento y evaluación de terapia tendrá un coste de 30€.
8. El asesoramiento y consulta a la terapeuta se realizará dentro del horario de la terapia con el objeto de no interferir en el tratamiento de otros socios/as.
9. En caso de interrumpir la terapia en el mes de julio (o cualquier otro mes del curso) dicho mes tendrá que ser abonado para guardar la plaza. De no ser abonado, la plaza será directamente cubierta por los menores en lista de espera, perdiendo los privilegios por antigüedad. Para poder retomar terapia, se deberá abonar matrícula de nuevo. En cualquier caso, se ruega que, en el caso de cesar la terapia, se avise con un mínimo de 15 días de antelación.
10. Será obligatorio que los socios se involucren y participen de forma activa en las diferentes actividades que ADAHI suele organizar a lo largo del año, como es el caso de la cena benéfica anual, escuelas de padres, rifas y carreras solidarias, entre otras.

La Junta Directiva de ADAHI

Por tanto, padre/madre/tutor del menor, quedo informado y acepto las condiciones expuestas anteriormente.

FDO:

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE TERAPIA PSICOPEDAGÓGICA EN ASOCIACIÓN ADAHI

Se elaborará un programa individualizado para el adulto/menor, en función de los datos recogidos y valoración realizada por el personal técnico de ADAHI. Una vez detectadas las necesidades se establecerá el PAIF (Plan de actuación individual y familiar); en el cual se recogerán los aspectos terapéuticos a trabajar teniendo un soporte cognitivo conductual de base, e integrando aquellos modelos psicológicos que favorezcan el desarrollo integral del menor o adulto y sus familias.

A continuación, entre otros, destacamos los aspectos psicológicos y pedagógicos siguientes:

- Fomento y desarrollo de técnicas de estudio.
- Desarrollo de técnicas de gestión del tiempo: estudio y tiempo libre.
- Desarrollo y adquisición de técnicas de planificación del estudio y actividades diversas.
- Asesoramiento en deberes y derechos de las personas con TDAH en la escuela (normativa legal).
- Talleres de estimulación cognitiva: memoria, atención, percepción, funciones ejecutivas, lenguaje, caligrafía, ortografía, lectura, cálculo, comprensión lectora, matemáticas.
- Información adaptada sobre las características de las personas con Déficit de Atención y/o Hiperactividad.
- Entrenamiento en solución de problemas.
- Desarrollo y entrenamiento de técnicas de control de la ira y la agresividad.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales.
- Fomento de la asertividad.
- Fomento de la autoestima.
- Entrenamiento de técnicas de relajación: control de la respiración y relajación muscular progresiva.
- Control y conocimiento de las propias emociones y las de los demás: empatía.
- Técnicas de fomento de la reflexividad.
- Entrenamiento para padres en técnicas de modificación de conducta.
- Orientación familiar.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE TERAPIA PSICOPEDAGÓGICA EN ASOCIACIÓN ADAHI

Se elaborará un programa individualizado para el adulto/menor, en función de los datos recogidos y valoración realizada por el personal técnico de ADAHI. Una vez detectadas las necesidades se establecerá el PAIF (Plan de actuación individual y familiar); en el cual se recogerán los aspectos terapéuticos a trabajar teniendo un soporte cognitivo conductual de base, e integrando aquellos modelos psicológicos que favorezcan el desarrollo integral del menor o adulto y sus familias.

A continuación, entre otros, destacamos los aspectos psicológicos y pedagógicos siguientes:

- Fomento y desarrollo de técnicas de estudio.
- Desarrollo de técnicas de gestión del tiempo: estudio y tiempo libre.
- Desarrollo y adquisición de técnicas de planificación del estudio y actividades diversas.
- Asesoramiento en deberes y derechos de las personas con TDAH en la escuela (normativa legal).
- Talleres de estimulación cognitiva: memoria, atención, percepción, funciones ejecutivas, lenguaje, caligrafía, ortografía, lectura, cálculo, comprensión lectora, matemáticas.
- Información adaptada sobre las características de las personas con Déficit de Atención y/o Hiperactividad.
- Entrenamiento en solución de problemas.
- Desarrollo y entrenamiento de técnicas de control de la ira y la agresividad.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales.
- Fomento de la asertividad.
- Fomento de la autoestima.
- Entrenamiento de técnicas de relajación: control de la respiración y relajación muscular progresiva.
- Control y conocimiento de las propias emociones y las de los demás: empatía.
- Técnicas de fomento de la reflexividad.
- Entrenamiento para padres en técnicas de modificación de conducta.
- Orientación familiar.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.